

Signatura: EB 2020/131(R)/R.38  
Fecha: 24 de noviembre de 2020  
Distribución: Pública  
Original: inglés

**S**



Invertir en la población rural

## **Calendario provisional del 44.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores**

### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

#### Funcionarios de contacto:

#### Preguntas técnicas:

**Luis Jiménez-McInnis**  
Secretario del FIDA  
Tel.: (+39) 06 5459 2254  
Correo electrónico: l.jimenez-mcinnis@ifad.org

#### Envío de documentación:

**Deirdre Mc Grenra**  
Jefa  
Oficina de Gobernanza Institucional y  
Relaciones con los Estados Miembros  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 131.º período de sesiones  
Roma, 7 a 9 de diciembre de 2020

---

Para **información**

## Calendario provisional del 44.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

Se invita a la Junta Ejecutiva a tomar nota del calendario provisional del 44.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, que figura en el presente documento.

1. En virtud de las restricciones por la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y de conformidad con el reglamento revisado del Consejo de Gobernadores, el 44.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores se celebrará por medios virtuales el miércoles 17 y el jueves 18 de febrero de 2021<sup>1</sup>.
2. El 44.º período de sesiones tendrá lugar en un momento difícil. La pandemia de la COVID-19 y la inminente crisis económica y alimentaria amenazan con devastar la vida de millones de las personas más pobres y vulnerables del mundo, ocasionar un retroceso en los progresos realizados en materia de desarrollo durante décadas y frenar el avance hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Hoy más que nunca hace falta invertir en las comunidades rurales. Este período de sesiones brindará la oportunidad de reflexionar sobre las repercusiones mundiales de la COVID-19 y la manera de establecer las condiciones para que las mujeres, los hombres, los jóvenes, los pueblos indígenas y las personas con discapacidad que habitan en las zonas rurales puedan aumentar la resiliencia y los medios de vida sostenibles, y aspirar así a un futuro equitativo y próspero. Además, en este período de sesiones, el FIDA tendrá la oportunidad de demostrar la importancia fundamental que reviste el desarrollo rural para lograr una recuperación mundial eficaz y duradera.
3. El tema central del período de sesiones se titulará "El desarrollo rural como requisito para la resiliencia mundial". En los debates, que girarán en torno a este lema, se examinarán una serie de temas interrelacionados, como el fomento de una agricultura ecológica con bajas emisiones de carbono; la creación de sistemas alimentarios seguros y saludables; el establecimiento de cadenas de valor más inclusivas; el uso de la innovación y las tecnologías para configurar un mundo rural digital; el establecimiento de medidas de protección social productivas, y el aprovechamiento de las asociaciones con el sector privado para maximizar el impacto.
4. El período de sesiones virtual, que durará un máximo de cuatro horas diarias, se ha organizado a fin de facilitar la participación de los Gobernadores desde distintas zonas horarias. El calendario de actividades comprenderá una sesión inaugural, una sesión de "IFAD Talk" y abundantes oportunidades que permitirán la participación e interacción de los Gobernadores. Entre los temas que se debatirán se encuentran el nombramiento del Presidente del FIDA y la aprobación del Informe de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (Informe sobre la FIDA12). Además, los participantes tendrán la oportunidad de escuchar las perspectivas de varios oradores de alto nivel y participar en una serie de actos paralelos interesantes que también se llevarán a cabo por medios virtuales.
5. Se está diseñando un sitio web dinámico para apoyar la sesión virtual dirigida al fomento de contactos, el cual incluirá funcionalidades interactivas de interés para los Gobernadores y el público en general. Tras la experiencia positiva de los últimos años, se invitará nuevamente a los Estados Miembros a presentar sus

<sup>1</sup> Artículo 4 - Lugar de los períodos de sesiones - "[...] Los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores podrán celebrarse por medios virtuales cuando el Presidente del Consejo, tras consultar con los otros miembros de la Mesa y con el Presidente del Fondo, determine que la celebración presencial del período de sesiones no es factible o conveniente para todos los representantes. En esos casos, los Miembros, las instituciones y organizaciones internacionales cooperantes y los representantes de otras entidades, según se definen en el Artículo 43, podrán participar en el período de sesiones por teleconferencia, videoconferencia u otro medio electrónico. [...]"

declaraciones (preferentemente relacionadas con el tema general) por escrito o en formato audiovisual antes del período de sesiones, las cuales se publicarán en el sitio web del FIDA en el respectivo formato.

6. El martes 16 de febrero, día previo al inicio del período de sesiones del Consejo de Gobernadores, se llevará a cabo la segunda parte del cuarto período de sesiones de la Consulta sobre la FIDA12, como ha sido convenido con los miembros de la Consulta. Los Estados Miembros que participan en la Consulta recibirán oportunamente la información pertinente.
7. Por último, también con antelación al Consejo de Gobernadores, se celebrará virtualmente la quinta reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA. Este foro es una plataforma dinámica dirigida a fomentar un diálogo fructífero para que los representantes de los pueblos indígenas puedan expresar sus preocupaciones y presentar sus peticiones y recomendaciones sobre la manera de mejorar la asociación con el FIDA y la eficacia de la labor del FIDA en apoyo de los pueblos indígenas. El tema de la quinta reunión mundial será "El valor de los sistemas alimentarios indígenas: resiliencia en el contexto de la pandemia de la COVID-19". Se invitará a los Gobernadores y los representantes en la Junta Ejecutiva a que asistan a la sesión de clausura del Foro, que tendrá lugar el 15 de febrero de 2021.
8. En el calendario provisional adjunto se presenta una descripción preliminar del período de sesiones del Consejo de Gobernadores. Teniendo en consideración el formato virtual, una vez que se hayan definido todas las secciones y se haya recibido la confirmación de asistencia de los invitados, se distribuirá un calendario de actividades.

# **El desarrollo rural como requisito para la resiliencia mundial**

## ***44.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (período de sesiones virtual), 17 y 18 de febrero de 2021***

### ***Programa provisional***

#### **PRIMER DÍA:**

##### **Miércoles 17 de febrero de 2021**

#### **Sesión de apertura e inaugural**

Discurso de bienvenida del Presidente del Consejo de Gobernadores

#### **Aprobación del programa**

#### **Ceremonia de apertura**

Discurso de bienvenida del Sr. Gilbert F. Houngbo, Presidente del FIDA

Oradores principales de las Listas A, B y C

Discurso del Sr. Gilbert F. Houngbo, Presidente del FIDA

#### **Examen de los temas de programa para aprobación:**

- Informe del Comité de Examen de los Emolumentos
- Propuesta de implantación de un sistema de votación automatizado en el FIDA

#### **Pausa**

#### **IFAD Talk**

#### **Síntesis de las deliberaciones del Foro de los Pueblos Indígenas**

#### **Pausa**

**Nombramiento del Presidente** — *sesión de carácter reservado para los participantes con derecho de voto*

**SEGUNDO DÍA:**

**Jueves 18 de febrero de 2021**

**Actividades relacionadas con la FIDA12**

**Temas del programa para aprobación e información:**

- Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA

**Pausa**

**Sesión interactiva/actividades sobre el tema general:**

**El desarrollo rural como requisito para la resiliencia mundial**

**Temas del programa para aprobación e información:**

- Enmiendas a los textos jurídicos básicos del FIDA
- Estados financieros consolidados del FIDA correspondientes a 2019
- Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2021, basados en los resultados; programa de trabajo y presupuesto para 2021, basados en los resultados, y plan indicativo para 2022-2023 de la IOE, e informes de situación de la Iniciativa relativa a los PPME y el PBAS
- Elección de los miembros y miembros suplentes de la Junta Ejecutiva

**Observaciones finales del Presidente del FIDA**

**Declaración final del Presidente del Consejo de Gobernadores**

**Clausura del período de sesiones**